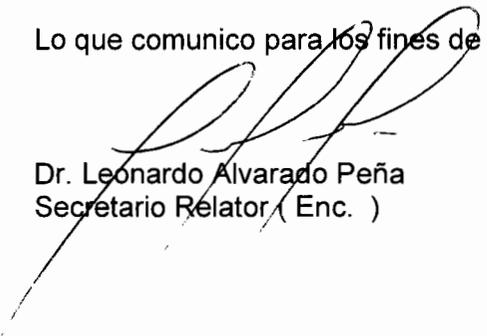


PÁGINA WEB

Dentro de la causa signada con el No.463-J.ACM-MFP.- Se hace conocer lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- CAUSA No: 0463-2009- MFP. Quito, Distrito Metropolitano, 13 de julio del 2009 a las 10h00. Agréguese al proceso el escrito presentado por el doctor Pablo Corrales, el 10 de julio del 2009, a las 16h34, en calidad de Abogado de la Unidad Transitoria de Gestión de Defensoría Pública Penal, designado en esta causa como abogado defensor del señor David Esteban Beltrán, lo solicitado en los acápites I, II, III del escrito que se provee, se lo niega por extemporáneo, toda vez que el plazo de prueba concluyó el 9 de julio del 2009. Agréguese al proceso el escrito presentado por el doctor Omar Fabián Cabezas Peñaherrera el 11 de julio del 2009, a las 13h30, se da por legitimada la intervención del doctor Omar Cabezas en la diligencia e exhibición de documentos efectuada el día 10 de julio del 2009 a las 10h00. De oficio este Tribunal vuelve a señalar el día 14 de julio del 2009, a las 15h00, para que el señor Ing. Oswaldo Bravo comparezca a este despacho a rendir la declaración solicitada en el plazo de prueba por el señor César Montúfar. Notifíquese al doctor Arturo Cabrera, en el casillero contencioso electoral N°- 03, así como al correo electrónico arturofabianc@hotmail.com y pavelrobles47@hotmail.com. Notifíquese al señor César Montúfar en el casillero judicial N°- 2025 del doctor Edwin Enríquez del Palacio de Justicia de Quito. Notifíquese al señor David Esteban Beltrán en el casillero contencioso electoral N°- 50 asignado al doctor Pablo Corrales de la Unidad Transitoria de Gestión de Defensoría Pública Penal; y en el correo electrónico pablo.corrales@defensoriapublica.gov.ec. Actúe en esta causa el doctor Leonardo Alvarado Peña, en calidad de Secretario Relator. Cúmplase y Notifíquese.- f). Dr. Douglas Quintero Tenorio, JUEZ SUPLENTE del TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Lo que comunico para los fines de Ley.



Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (Enc.)